

**MINUTA DE LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN
DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO**

02 DE FEBRERO DE 2023

Siendo las doce horas con ocho minutos del día dos de febrero de dos mil veintitrés se da inicio a esta sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. Doy una cordial bienvenida a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, y a las representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, en estricto cumplimiento con los principios rectores que rigen a este Instituto y en particular el principio de máxima publicidad hago de su conocimiento que ésta Sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica www.ieebc.mx; -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN– Secretaria Técnica, por favor pase lista de asistencia.-----

SECRETARIA TÉCNICA– Muy buenas tardes, con gusto Consejera, por parte de la comisión. -----

GUADALUPE FLORES MEZA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA TÉCNICA- Presidenta le informo que están tres integrantes de la Comisión y dos representantes de partidos políticos. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN- Muchas gracias Secretaria Técnica, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión y dos representaciones de partidos políticos, se instala la sesión y por haber el quórum los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretaria Técnica infórmenos del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA- Con gusto, es el relativo a la lectura del orden del día y aprobación en su caso, por lo que me voy a permitir dar lectura a la propuesta de orden del día para esta sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Proyecto de Dictamen Número Dos de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que somete a consideración del Consejo



General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en la integración de los Comités Directivos Municipales de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe, del Partido Encuentro Solidario Baja California. -----

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN- Gracias, se somete a la consideración de los presentes el orden del día, ¿existe algún comentario al respecto?; no habiendo comentario alguno, le solicito a la Secretaria Técnica se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

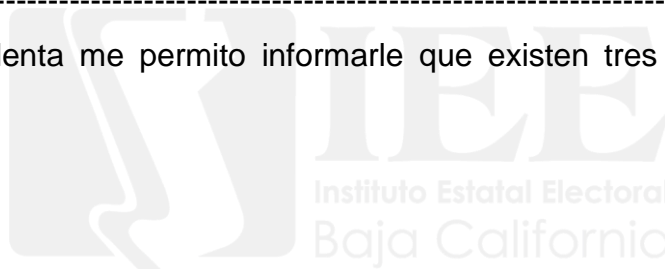
SECRETARIA TÉCNICA- Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta a la Consejera y Consejero electoral integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirvan a manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión a favor o en contra, comenzando por;-----

Consejera Vera Juárez Figueroa- A favor; -----

Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda- A favor; -----

Consejera Guadalupe Flores Meza- A favor; -----

Consejera Presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor de la



propuesta del orden del día.-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN- Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día, Secretaria Técnica continúe con el orden del día, por favor.-----

SECRETARIA TÉCNICA- Es el punto número tres correspondiente al Proyecto de Dictamen Número Dos de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que somete a consideración del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en la integración de los Comités Directivos Municipales de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe, del Partido Encuentro Solidario Baja California, tres punto uno dispensa del trámite de lectura, tres punto dos Discusión, modificación y aprobación en su caso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN- En cuanto al punto tres punto uno relativo a la dispensa del trámite de lectura, hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió junto con la convocatoria a la presente sesión por lo que se dispensa su lectura, sin embargo, para que quede asentado en el acta, le voy a solicitar a la Secretaria Técnica dé lectura al proemio y puntos resolutivos. -----

SECRETARIA TÉCNICA- Proyecto de Dictamen número dos de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que somete a consideración del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en la integración de los Comités Directivos Municipales de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe, del Partido Encuentro Solidario Baja California.

PUNTOS RESOLUTIVOS-----

PRIMERO. Es procedente la integración los Comités Directivos Municipales de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe, en términos del considerando V del presente Dictamen. -----

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Consejo General realizar el registro de los Comités Directivos Municipales de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe para el periodo al que fueron electos, en términos del artículo 49, fracción VI, de la Ley Electoral, y expida las constancias de acreditación respectivas. -----

TERCERO. Se conmina al Partido Encuentro Solidario Baja California para que, en las subsecuentes integraciones de sus órganos directivos, informe a este organismo público local dentro de los plazos previstos en la legislación electoral, de conformidad con el considerando II del presente Dictamen. -----

CUARTO. Notifíquese por oficio el presente Dictamen al PESBC, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General. -----

QUINTO. Infórmese al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Público Locales lo resuelto en el presente Dictamen, para los efectos a lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3, de la Ley General. -----

SEXTO. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior. -----

Es cuanto Presidenta. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN– Gracias, queda a consideración de los presentes el proyecto de dictamen número dos, si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda hasta por ocho minutos, Consejera Vera, no habiendo nada más en la primera ronda, adelante Consejera. -----

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA– Gracias Presidenta de la Comisión, saludo a todas las personas que se encuentran reunidas en esta Sesión de Dictaminación, simplemente pues para felicitar a la Secretaria Técnica de la Comisión por el Dictamen que se está poniendo a consideración, y también, este, señalar el pues análisis que por parte de esta Consejería hicimos minuciosamente a la integración de los Comités Municipales respecto al principio de paridad de género, felicitar al partido político por haber tenido en consideración a mujeres en municipios, si bien de la lectura inicial se puede observar que hay presidencias de hombres en los municipios más grandes Mexicali, Tijuana y Ensenada es dable decir que en los municipios de Tecate y Playas de Rosarito el partido tuvo una, este, presencia importante en el pasado proceso electoral y, este, por lo tanto, pues, felicitar pues haber considerado los liderazgos femeninos para que, equilibrar la importancia e influencia política del partido del Comité, por otro lado también mencionar esta red de mujeres lila que presentan, que si bien no es un órgano establecido por la normatividad, si bien como propuesta de la Presidencia esta incorporación de la red lila con el objetivo de darle seguimiento a los temas relativo a liderazgo y violencia política contra la mujer en razón de género, este, felicitar por esta iniciativa y pues si bien también adjuntar que como ya lo establece la Secretaria Técnica, si bien este no es un, este, órgano, este, que haya pasado por todo el proceso para su incorporación y poder participar en procesos de elección democráticas, etcétera, si reviste de vital importancia para la agenda en seguimiento a los temas de liderazgo y promoción política de las mujeres, sería cuanto Presidenta de la Comisión. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN– Muchas gracias Consejera, ¿Alguien más en segunda ronda? No habiendo más comentarios, solicito a la Secretaria Técnica someta a votación el Dictamen presente. -----

SECRETARIA TÉCNICA– Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento se pregunta a la Consejera y Consejero Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número dos, sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto, dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra, comenzando por la Consejera; -----

Consejera Vera Juárez Figueroa –A favor; -----

Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda–A favor; -----

Consejera Guadalupe Flores Meza –A favor; -----

Presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número dos. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN– Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número dos; Secretaria Técnica continúe por favor con el orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA– Es el punto número cuatro correspondiente a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. No habiendo más puntos a tratar y siendo las doce horas con dieciocho minutos del día dos de febrero de dos mil veintitrés, se clausura esta Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por su presencia y atención muchísimas gracias. -----

-----**CONSTA**-----

El presente instrumento consta de ocho fojas escritas por un solo lado, lo cual sirve para dar constancia y fe de lo antes descrito, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y la Secretaria Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

(RÚBRICA)
GUADALUPE FLORES MEZA
PRESIDENTA

(RÚBRICA)
LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA
SECRETARIA TÉCNICA